

Término municipal afectado: Cáceres.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,068.
 Emplazamiento de la línea: Plaza de San Mateo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: Tipo I.
 Relación de transformación: 13,200 / 380,000 / 220,000.
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.
 Emplazamiento: Cáceres. Plaza de San Mateo.
 Presupuesto en pesetas: 4.127.934.
 Finalidad: Suministro a nuevos abonados.
 Referencia del expediente: 10/AT-005581-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de diciembre de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
 PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 9 de diciembre de 1993,
 del Servicio Territorial de Cáceres,
 autorizando y declarando, en concreto, de
 utilidad pública el establecimiento de la
 instalación eléctrica,
 Ref.: 10/AT-005592-0000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Centro de maniobras de Coria (A.T.-1665).
 Final: Apoyo núm. 35 de la línea subestación distribución Coria-Pre-sa de Portaje (A.T. 4080).
 Términos municipales afectados: Coria, Portaje.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv.: 45.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms.: 3,385.
 Apoyos: Hormigón. Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 20.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Parajes «Majincal» y «Medio Mínguez».
 Presupuesto en pesetas: 7.351.912.
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona.
 Referencia del expediente: 10/AT-005592-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de diciembre de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
 PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993,
 de la Dirección General de Transportes y
 Comunicaciones, por la que se hace pública
 la adjudicación definitiva de la concesión del
 servicio público, regular, permanente y de
 uso general de transporte de viajeros por
 carretera entre Casar de Cáceres y Cáceres
 (JEV-012).**

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el